



ANT.: Acta de Apertura de las Ofertas Económicas, de 28 de septiembre de 2021, presentadas en el proceso de licitación pública para el otorgamiento de una (1) Concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Biobío.

MAT.: Se pronuncia sobre descalificación final de la propuesta presentada en el proceso de licitación pública de una (1) Concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Biobío.

DE : SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

A : SRES. VEROSUR SPA

En atención al proceso de licitación pública a que se llamó mediante Resolución N° 14, de 07 de abril de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Bio bío, y en concordancia con lo señalado en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, me permito informar:

Su propuesta ha sido rechazada por no ajustarse a las Bases de Licitación.

Lo anterior, debido a que conforme a lo señalado en el Certificado de Informaciones Previas del terreno por Ud. presentado para la instalación de una Planta Revisora en la comuna de Cañete, la altura máxima permitida es de 7 metros de altura, en tanto que el puesto de ruido exigido en las Bases de Licitación pertinentes tiene una altura aproximada de 8.2 metros.

Se concluye que no es posible la instalación del puesto de ruido en el terreno propuesto, de lo que se infiere incumplimiento de las Bases de Licitación, por lo que su propuesta no calificó técnicamente y en consecuencia no pasó a las etapas siguientes del proceso de Licitación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

354236

E140348/2021